



CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Junta de Gobierno Local, designados mediante decretos de Alcaldía nº 3686, de 17 de junio de 2015 y nº 2344, de 6 de junio de 2017, a la sesión ordinaria nº 2018/03, de la Junta de Gobierno Local **a celebrar el lunes, día 29 de enero de 2018**, en la Alcaldía, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión del 22 de enero de 2018.

2.- Disposiciones oficiales, subvenciones y correspondencia.

2.1.- Sindic de Greuges, archivo de expediente, queja nº 1717093 formulada por don Rafael Gasent Vallalta.

3.- Servicio jurídico y responsabilidad patrimonial.

3.1.- Propuesta de resolución desestimando el expediente de responsabilidad patrimonial número 44/2017 formulada por doña María Ángeles Agudo Jiménez.

3.2.- Dictamen del Consell Juridic Consultiu declaración de no proceder la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Benidorm y desestimando la reclamación que inicialmente formuló doña Manuela Martínez Guardiola, el día 15 de julio de 2015, y que reprodujo en otra reclamación similar de fecha 17 de noviembre de 2016.

4.- Asuntos competencia de la Junta de Gobierno, según Decreto delegación nº 3826, de 25 de junio de 2015:

4.1.- Del área de Urbanismo.

4.1.1.- EXPTE. 759/2017; D. JOSÉ PÉREZ CRESPO, EN REP. PERCRES, S.L.

Proyecto Básico de edificio entre medianeras para seis viviendas, local y oficina en calle Tomás Ortuño nº 24.

4.1.2.- EXPTE. 1026/2017; D. AGUSTÍN MANUEL GARCÍA LÓPEZ, EN REP. BURGUER KING SPAIN, S.L. Proyecto Básico y de Ejecución de Edificio para restaurante en dos plantas, sito en Urbanización Silueta nº 8.

4.1.3.- Dar cuenta del oficio del Área de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Alicante de fecha 9/01/2017 (2018/REGSED-432), relativo a la aprobación de concesión de subvenciones para inversiones de arbolado en espacios urbanos de titularidad municipal relativa a inversiones financieramente sostenibles. Anualidad 2017.

4.2.- Del área de Régimen Interior.



4.2.1.- Propuesta a la Junta de Gobierno Local de la concejala de Comercio, de aprobación de solicitud al Servicio Territorial de Comercio, para que se habilite la práctica comercial el lunes 11 de noviembre en sustitución del domingo 2 de diciembre de 2018.

4.2.2.- Propuesta de la concejala delegada de Contratación, aprobar el expediente de contratación del proyecto de construcción de la primera fase del "Parque Sequia Mare".

4.3.- Del área Socio-Cultural y de Turismo.

4.3.1.- Dar cuenta del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benidorm y la Asociación de Promotores Musicales para la celebración de la asamblea anual en la ciudad de Benidorm.

4.3.2.- Ayudas complementarias municipales para el alumnado de las escuelas infantiles municipales, último cuatrimestre del año 2017.

4.4.- Del área de Hacienda.

4.4.1.- Propuesta a la Junta de Gobierno Local de la Concejalía de Empleo, Formento y Desarrollo Local, autorización de gasto destinado a financiar las ayudas para la implantación de nuevas empresas en el municipio de Benidorm y creadas en 2018, por importe de 36.000,00 €

4.4.2.- Propuesta a la Junta de Gobierno Local de la Concejalía de Fiestas, autorización y disposición de gasto destinado a financiar el Convenio de Colaboración con la Associació de Penyes Verge del Sofratge, ejercicio 2018, por importe de 33.000,00 €

4.4.3.- Propuesta a la Junta de Gobierno Local de la Concejalía de Educación, autorización de gasto destinado a financiar las ayudas económicas para la adquisición de material escolar de 2º ciclo de Educación Infantil, curso 2017-2018, por importe de 68.000,00 €

4.5.- Dar cuenta de decretos emitidos por avocación de competencias.

5.- Asuntos con carácter deliberante de apoyo y asistencia a alcaldía de las distintas áreas municipales.

6.- Despachos extraordinarios.

7.- Ruegos y preguntas.

En Benidorm, a 25 de enero de 2018.

EL ALCALDE

Antonio Pérez Pérez